



## Resolución Legislativa No. 23-SG-CMPVM-2013.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de noviembre del 2013.

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-** Pedro Vicente Maldonado, 25 de noviembre del 2013, las 08H55.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 34-SG-2013 del día 22 de noviembre del 2013, en el quinto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y resolvió autorizar al señor Alcalde y Procurador Sindico, la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Pedro Vicente Maldonado y el Foro de ONG'S del sector de salud de Pichincha.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**ABG. PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN.**  
Alcalde.

### CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 23-SG-CMPVM-2013, el señor Abogado, PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 22 de noviembre del 2013.- Pedro Vicente Maldonado, 22 de noviembre del 2013, las 09h08. LO CERTIFICO.-

**Abg. Carlos Chacón Arteaga.**

Secretario General del Concejo Municipal.